



**JUNTA ELECTORAL**  
**NOTA INFORMATIVA**  
**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL**  
**20 de enero de 2025**

De acuerdo con el contenido del artículo 34 del Reglamento Electoral

- Una vez transcurrido el plazo fijado en el artículo 61.2 del Reglamento Electoral para la reclamación del recuento de votos efectuado el 14 de enero
- Y habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 64.3 del Reglamento Electoral para la consideración del silencio administrativo en el caso del recurso interpuesto por el CH La Herradura contra la proclamación como asambleístas de tres clubes andaluces,

la Junta Electoral realiza la siguiente nueva PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

<b>Candidatos</b>	<b>Estamento</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Circunscripción</b>
CD Perdomo - Duque	Clubes	Olímpicas	Canarias
C.D. Amigos del Caballo de Tomares	Clubes	Olímpicas	Andalucía
CD Dehesa Monteenmedio	Clubes	Olímpicas	Andalucía
CD Galope Trocao	Clubes	Olímpicas	Andalucía
CD La Dehesa Driving Horse	Clubes	Olímpicas	Andalucía
CD Mas Camino	Clubes	Olímpicas	Andalucía
CD Santo Reino Horse	Clubes	Olímpicas	Andalucía
CH El Galapagar	Clubes	Olímpicas	Andalucía
Club Hípico El Ranchito	Clubes	Olímpicas	Andalucía

Quedando únicamente pendiente para la configuración final de la Asamblea General de la RFHE la realización del sorteo previsto ante notario el 22 de enero a las 10.30 horas en los siguientes estamentos:

- Deportistas Olímpicas DAN (4 candidatas para 1 plaza)
- Técnicos (7 candidatos para 2 plazas, al menos 1 mujer)
- Técnicos Olímpicas DAN (2 candidatos para 1 plaza)
- Y Clubes Deportivos Olímpicas Canarias (3 candidatos para 1 plaza)

Madrid, 20 de enero de 2025